

¿Quién le teme al voto de los jóvenes?

¿E stá usted confundido con la ley sobre voto voluntario e inscripción automática? No se preocupe, no es que le esté fallando el entendimiento; sucede que hay quienes están ocultando su verdadera posición. La firme es que el Gobierno no quiere que haya voto voluntario y no se atreve a decirlo (sólo el 21% de los chilenos apoya el voto obligatorio según una encuesta de un consorcio de centros de estudio). Intelectuales ligados a la Concertación ya han desarrollado una batería argumental para afirmar que el voto voluntario es malo para la democracia, pero no han convencido al oficialismo de sostener esa postura abiertamente, de modo que éste ha debido actuar de manera solapada. Para ello, el Gobierno introdujo un artículo transitorio a la reforma constitucional sobre esta materia, cuyo efecto práctico es que si no alcanza a estar lista la ley que regula la inscripción automática antes de las próximas elecciones, tampoco podrá regir el voto voluntario.

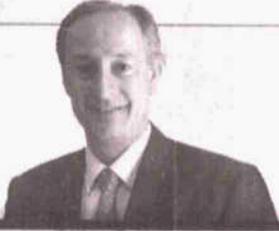
¿Pero cuáles son los argumentos que se han esgrimido contra el voto voluntario? Que el voto obligatorio aumenta la participación electoral. Es cierto sólo en países en que hay una

sanción fuerte por no votar. De hecho, en Chile, a pesar de que el voto es obligatorio, han aumentado las personas que estando inscritas no van a votar de 5,3% en 1989 a 16,1 en la elección municipal del 2008.

Se ha dicho que el voto obligatorio mejora la calidad de la política. Sin embargo, las personas que acuden a votar en un sistema voluntario son aquellas que ven un beneficio en participar en una elección; en tanto, los no votantes se caracterizan porque el resultado les es indiferente. Por eso la obligatoriedad fuerza a votar a personas indiferentes respecto a la política, que están poco informadas y tienden a votar al azar.

Pero el principal argumento contra un voto obligatorio es que el hecho de que los ciudadanos estén obligados a votar los transforma en un mercado cautivo para los partidos políticos, pues tienen que acudir a las urnas independientemente de lo buenas o malas que sean las propuestas. Esto es relevante en el caso chileno, ya que según la encuesta CEP la razón mayoritaria de los No Inscritos para no votar es que no les interesa la política (43,8%). Según la misma encuesta, el 50% de los ciudadanos no se identifica con conglomerado político alguno y

Ante el resultado de encuestas que favorecen a Piñera entre los no inscritos, **el Gobierno decidió demorar la tramitación de la ley de inscripción automática**, entre otras cosas, complicándola adicionalmente al incluir el voto en el extranjero.



LUIS LARRAÍN

sólo un 8% confía en los partidos políticos. Frente a este cuadro hay dos posibilidades: obligar a los ciudadanos a participar en los procesos electorales independientemente de si les gustan o no las propuestas planteadas, o generar los incentivos para que los partidos políticos sean los forzados a convocar a los ciudadanos.

En los sistemas de voto voluntario, los partidos políticos no sólo deben lograr que las personas voten por ellos, sino que además enfrentan el desafío

de que vayan a sufragar. La única forma de lograr esto es representar de mejor forma las inquietudes de los distintos grupos de electores. ¿No es eso una mejor democracia?

La novedad ahora es que la Concertación no sólo no quiere voto voluntario, sino tampoco inscripción automática; ante el resultado de encuestas que favorecen a Piñera entre los no inscritos, el Gobierno decidió demorar la tramitación de la ley de inscripción automática, entre otras cosas complicán-

dola adicionalmente al incluir el voto en el extranjero. El ministro Viera-Gallo ha dicho que no cree que la ley esté vigente antes de la próxima elección. Esto deja sin votar, por no haberse inscrito, al 32% de la población con derecho a voto, entre ellos más de dos millones de jóvenes.

Ya que al parecer no habrá tiempo para que la inscripción automática y voto voluntario rijan en esta elección, habría que buscar otras fórmulas para incentivar una mayor participación de la ciudadanía. Una medida simple que requiere ley, pero de trámite muy rápido, es que el registro electoral se cierre treinta y no noventa días antes de la elección. También sería bueno que se adelante la elección a noviembre para que, de haber segunda vuelta, ésta sea en diciembre y no en enero. Una tercera medida es ampliar las horas de atención del registro; una cuarta es que el Servicio Electoral realice campañas de difusión para incentivar la inscripción.

Participación electoral: esa debiera ser una bandera de lucha de la candidatura de Sebastián Piñera que debiera desplegarse por todo el país, pidiendo medidas como las que hemos propuesto. Si no hay respuesta del Gobierno, quedará claro quién le teme al voto de los jóvenes. ■